

## INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Navarra.
Universidad (es)	Universidad de Navarra
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación y Psicología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	-Mención en Psicología de la Salud.-Mención en Intervención Clínica.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Psicología por la Universidad de Navarra fue verificado en el año 2013. El título se ha sometido al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2017-2018, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA con fecha 22/07/2019.

El título se imparte en la Facultad de Educación y Psicología, en modalidad presencial. La enseñanza es mayoritariamente en castellano, si bien algunas asignaturas pueden ofertarse en inglés.

El plan de estudios se estructura conforme a la normativa vigente, con una carga total de 240 créditos ECTS. Esta carga se distribuye del siguiente modo: 60 créditos correspondientes a formación básica, 123 créditos obligatorios, 36 créditos optativos, 15 créditos asignados a prácticas externas y 6 créditos destinados al Trabajo de Fin de Grado (TFG).

Tras la renovación de la acreditación, el Grado en Psicología llevó a cabo una modificación de la memoria verificada con el fin de adaptar el plan de estudios a lo establecido en la Orden CNU/1309/2018, por la que se regulan las condiciones generales a las que deben ajustarse los planes de estudio del Grado en Psicología. Esta modificación garantiza que todos los estudiantes cursen, al menos, 90 créditos ECTS con contenido de carácter sanitario. De este modo, se asegura que, al finalizar el Grado, el estudiantado obtenga la mención en Psicología de la Salud, requisito necesario para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria.

El título ofrece distintas opciones de orientación académica vinculadas a los principales ámbitos de la Psicología. En la memoria verificada (apartado "Descripción del título") se recogen dos menciones específicas, cada una de 36 ECTS:

- Mención en Intervención Clínica.
- Mención en Psicología de la Salud.

Además, el plan de estudios contempla dos itinerarios formativos: uno en Psicología Educativa y otro en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. En la Web del título dedicada al plan de estudios <https://www.unav.edu/web/grado-en-psicologia/plan-de-estudios> se denominan a estos itinerarios de la siguiente manera:

- Itinerario en Psicología del Trabajo y de las organizaciones.
- Especialidad en Psicología Educativa.

Respecto a esta última, cabe decir que el término "especialidad" en el Real Decreto 822/2021 tiene unas consecuencias administrativas, y está reservado para los títulos de Máster Universitario, por lo que puede llevar a confusión entre los colectivos interesados en el Grado.

Con independencia de la opción elegida, todos los estudiantes del Grado en Psicología cursan al menos 90 ECTS con contenidos de carácter sanitario, tal como se detalla en la página web del título. Esta formación permite cumplir con los requisitos de acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, de conformidad con lo establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se regulan los requisitos de verificación de los títulos oficiales de Máster que habilitan para el ejercicio de la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario.

En relación con el plan de estudios, se han identificado ciertas discrepancias entre la memoria verificada y las guías docentes disponibles. Se detallan a continuación algunos ejemplos significativos:

o Diferencia entre el número de créditos respecto a la memoria verificada:

La asignatura Coaching individual y de equipos figura con una carga de 3 ECTS en la memoria verificada. No obstante, en la guía docente tiene 6 ECTS.

o Sistemas de Evaluación

Se han detectado variaciones en los criterios de evaluación establecidos en las guías docentes en relación con lo estipulado en la memoria verificada, a modo de ejemplo:

- Fundamentos de investigación II (6 ECTS): En la guía del curso 2024-2025 el examen supera el 60% de la nota final lo cual excede el límite definido en la memoria verificada. No obstante, la guía del curso 2023-2024 sí se ajusta a dicho criterio.

- Psicología Filosófica (6 ECTS): En ambos cursos analizados (2023–2024 y 2024–2025), el único método de evaluación contemplado es el examen, que constituye el 100% de la calificación final. Sin embargo, según la memoria verificada, este instrumento no debería superar el 60% de la nota.

o Competencias asignadas a las asignaturas y contenidos de los mismos.

En diversas asignaturas no se consignan algunas de las competencias que figuran en la memoria verificada. Asimismo, se ha observado que en determinadas asignaturas —como Psicología Filosófica— los descriptores incluidos en la guía docente difieren de los descritos en la memoria verificada.

o Asignaturas optativas.

En la memoria se desarrolla un módulo de optatividad con una serie de asignaturas previstas. En este sentido, según las evidencias aportadas, algunas de estas asignaturas no se han impartido, mientras que, en su lugar, se han impartido otras asignaturas optativas que no figuran en dicha memoria. A modo de ejemplo:

Asignaturas optativas presentes en la memoria verificada que no se imparten. A modo de ejemplo:

o Pedagogía social (3 ECTS)

o Lenguaje y comunicación (6 ECTS)

o Imágenes y cultura (6 ECTS)

o Gramática y discurso (6 ECTS)

o Filosofía política contemporánea (3 ECTS)

o Conocimiento y lenguaje (6 ECTS)

En cambio, en la tabla 1 incluida junto al Informe de Autoevaluación se recogen optativas no presentes en la memoria verificada:

o Programas de educación temprana

o Educación intercultural

o Pedagogía Hospitalaria

o Educación para la convivencia

o Riesgos psicosociales y salud ocupacional

o Formación para el emprendimiento y la innovación

o Liderazgo y gestión de equipos

o Relaciones laborales y administración de personal

o Gestión del talento en las organizaciones

o Psicología de las organizaciones II

o Consultoría y proyectos psicológicos y educativos

o Virtual Reality in the Neurosciences

En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, en la memoria verificada del título se establece una oferta de 70 plazas. En los cursos objeto de evaluación, las matrículas de nuevo ingreso han sido las siguientes: 70 estudiantes en el curso 2020-2021, 71 en 2021-2022, 74 en 2022-2023 y 72 en 2023-2024 (según consta en la evidencia 'Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título'). No se aportan datos correspondientes a los cursos 2019-2020 ni 2018-2019.

En el Informe de Autoevaluación, la universidad justifica el exceso de matrículas por la alta demanda del título y la actuación del área de Admisión de Grado. Asimismo, se indica que se están llevando a cabo acciones de mejora para resolver esta situación.

Cabe señalar que este exceso en el número de matrículas ya fue identificado como un aspecto de especial atención en el anterior Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA, de fecha 22/07/2019. En respuesta al informe provisional, la universidad se comprometió en su plan de mejoras a:

- “Implementar los mecanismos de corrección para no superar el número de nuevos estudiantes admitidos que aparece en la memoria (70)”.

- “En vista de que no se cumple la memoria con el sistema de predicción actual, se aplicará un control más conservador sobre el número de admitidos y se dividirá por etapas para poder controlar el número de matrículas a la cifra establecida en la memoria”.

Sin embargo, durante las entrevistas realizadas por el panel de expertos con los responsables del título, estos indicaron que no son los encargados del proceso de admisión y que sistemáticamente se acepta a un número superior de estudiantes al de plazas ofertadas, en previsión de posibles anulaciones o matrículas no formalizadas. Este proceso se basa en una estimación que, según manifestaron, no siempre se ajusta a la realidad.

En consecuencia, puede concluirse que las acciones de mejora planteadas en el anterior proceso de renovación de la acreditación no han producido el efecto deseado: el número de estudiantes de nuevo ingreso ha superado, en casi todos los cursos evaluados, el límite establecido en la memoria verificada. En cuanto a la coordinación horizontal, en el Informe de Autoevaluación aportado por la universidad, se señala que la Junta de Facultad designa coordinadores de curso que supervisan la alineación de los objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones, además de organizar la carga de trabajo de los estudiantes. Estos coordinadores trabajan periódicamente con el profesorado, representantes

estudiantiles y la dirección de estudios, reuniéndose al menos dos veces por semestre. En primer curso, existe una junta de evaluación para analizar el desempeño del alumnado y detectar posibles situaciones que requieran atención, con la intención de extender esta práctica a segundo curso (solo se ofrece evidencia del curso 2021\_2022: evidencia 'E2\_Coordinación Varios\_21-22')

En relación con la coordinación vertical, en el Informe de Autoevaluación se señala que la Coordinadora de Grado mantiene reuniones semestrales con los coordinadores de curso y el profesorado, con el objetivo de reducir redundancias entre asignaturas, actualizar y revisar guías docentes antes del periodo de matrícula y garantizar su cumplimiento por parte del profesorado (actas en evidencias: E2\_Coordinación\_19-20; E2\_Coordinación\_20-21; E2\_Coordinación\_22-23; E2\_Coordinación\_23-24). Además, hay coordinación específica entre docentes de Métodos de Investigación e Intervención Clínica, quienes realizan encuentros periódicos para optimizar la enseñanza en estas áreas clave. Se ofrecen como evidencias tablas con resultados de las reuniones de coordinación como las actividades y evaluaciones de asignaturas del primer semestre del curso 2021-2022 (E2\_Coordinación\_Tablas\_Psicología\_1\_cuatrimestre\_21\_22) o de distribución de aulas para el curso 2020-2021 de los cuatro cursos (evidencia E2\_20-21\_Coordinación de espacios). No de todos los cursos evaluados (otras evidencias Excel aportadas: E2\_Curso\_23-24\_Coordinación Competencias.xlsx; E2\_Planificación Docente\_23-24.xlsx; E2\_Psicología\_Respuestas\_Cuestionario\_Universitas\_v2\_23-24.xlsx; E2\_Reunión\_Intr\_Clín\_I\_Alustiza.xlsx; E2\_tabla\_def\_4ºPsico\_1º semestre\_21-22.xlsx; E2\_tabla\_def\_tercer\_curso.xlsx; E2\_Coordinación\_Carga de trabajo alumnos\_21-22\_PSI\_1º sem; E2\_Coordinación\_Carga de trabajo alumnos\_coordinación Grado\_2º; E2\_Coordinación\_2º\_psioco\_Carga de trabajo alumnos\_coordinación Grado).

El trabajo de la coordinación vertical y horizontal está ampliamente evidenciado documentalmente (evidencia E2\_Coordinación).

En el Informe de Autoevaluación se informa que, en mayo de 2024, la Facultad experimentó una reestructuración con la creación del Departamento de Psicología, que asume la gestión del título. Durante esta transición, el departamento ha integrado los mecanismos de coordinación previos, con la subdirectora del departamento asumiendo el rol de Coordinadora de Grado.

Se indican datos de satisfacción en escala de 1 a 5:

El seguimiento de los procesos de coordinación viene regulado el PA2. Las tasas de satisfacción con los diferentes elementos de coordinación rondan el valor 3 (evidencia 'Satisfacción General Estudiantes\_Período Acreditación' en una escala de 1 a 5 (aunque no se indica el número ni el porcentaje de personas que responde a las encuestas)

Existe coordinación entre las asignaturas: 2018-2019: 3,33; 2019-2020: 3,28; 2020-2021: 3,37; 2021-2022: 3,15; 2022-2023: 3,75; 2023-2024: 3,6.

Los horarios de clase son adecuados: 2018-2019: 3,34; 2019-2020: 3,43; 2020-2021: 3,57; 2021-2022: 2,94; 2022-2023: 3,66; 2023-2024: 3,4.

El volumen de trabajo está bien distribuido: 2018-2019: 3,11; 2019-2020: 2,97; 2020-2021: 2,8; 2021-2022: 3,02; 2022-2023: 3,01; 2023-2024: 3,3.

Con respecto al profesorado, la evidencia se encuentra en los archivos 'Satisfacción Programa formativo Profesores Grado PSICOLOGIA' aunque solo hay datos de 3 cursos. Al ítem 'Los mecanismos de coordinación existentes en los estudios resultan eficaces' los docentes contestan en una escala de 1-5: 2018-2019: 3,29 (44% participación); 2020-2021: 3,5 (48%); 2022-2023: 3,55 (34%).

Los datos de coordinación son analizados y se ofrecen acciones de mejora.

En el Informe de Autoevaluación se señala que se mantiene una coordinación constante entre los diferentes agentes del Grado para revisar y actualizar las guías docentes de las asignaturas, que deben estar disponibles en junio antes del inicio del curso. En el desarrollo de las entrevistas con el panel de expertos, los diferentes colectivos manifestaban que toda la información de las materias estaba disponible antes de los periodos de matrícula.

En base a las evidencias analizadas se infiere que la carga de trabajo entre las diferentes asignaturas es adecuada y existen mecanismos de coordinación. Sin embargo, como se ha citado anteriormente, se resalta la ausencia de algunos contenidos y las discrepancias entre las guías docentes y la memoria verificada, a pesar de ser un contenido tratado en las reuniones de coordinación.

En relación con los criterios de admisión, en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2019 se recomendó adecuar los criterios de admisión a los publicados en la web. La universidad se comprometió a ello en su plan de mejoras, y la modificación correspondiente fue aceptada por ANECA el 06/05/2022. Actualmente, el perfil de acceso se ajusta a lo establecido en la memoria verificada y está correctamente reflejado en la web del título.

En la web proporcionada en el Informe de Autoevaluación del Grado se especifican los criterios de admisión conforme a lo establecido en la memoria verificada. No obstante, no se detallan las ponderaciones de cada parte de la prueba de admisión.

La satisfacción del profesorado con la preparación de los alumnos al comenzar los estudios es adecuada. De 1 a 5 se sitúan en torno al punto medio (3.29 en el curso 2018-2019; 3.50 en el curso

2020-2021 y 3.17 en el curso 2022-2023).

En relación con el sistema de Reconocimiento de créditos, en el apartado correspondiente en memoria verificada contempla la posibilidad de reconocimiento de un máximo de 18 créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, hasta 36 créditos cursados en Títulos Propios y hasta 36 créditos por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

En el Informe de Renovación para la Acreditación de ANECA de 2019, se estableció como recomendación:

“Asegurar que los reconocimientos de créditos efectuados por otras asignaturas de otros planes de estudios estén basados en base a las competencias adquiridas por el estudiante en el título de procedencia respecto a las competencias a adquirir en la asignatura objeto de reconocimiento”.

A este respecto en la Evidencia E4, se presentan los reconocimientos de créditos efectuados en los últimos cursos. La mayoría de los reconocimientos efectuados han sido a estudiantes que proceden de otros títulos de la Universidad de Navarra. Dichas asignaturas se imparten también en el Grado en Psicología, por lo que el reconocimiento es adecuado. También hay reconocimientos a estudiantes que han cursado títulos en otros países.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe de Segunda Renovación de la acreditación de ANECA se indican los siguientes aspectos:

- Se ha procedido a sustituir en la Web del título, la palabra Especialidad por la palabra Itinerario, en el caso de la intensificación en Psicología Educativa. ANECA ha comprobado, a fecha de emisión de este Informe Final de Segunda Renovación de la Acreditación, que dicho cambio se ha efectuado en la citada Web.
- Se han ajustado las actividades formativas, sistemas de evaluación y contenidos a lo establecido en la memoria verificada, si bien se va a presentar una modificación de dicha memoria para realizar cambios en el plan de estudios en el curso 2025-2026. En esta modificación también se ajustarán el número de créditos de algunas asignaturas.
- En la próxima modificación de la memoria verificada se procederá a eliminar las asignaturas optativas que han dejado de impartirse y también se procederá a modificar el número de plazas de nuevo ingreso por curso académico.
- Los responsables del título se comprometen a establecer mecanismos para facilitar la elaboración y supervisión de las guías docentes.
- Se ha procedido a publicar en la Web del título la ponderación de los criterios de admisión. ANECA ha comprobado a fecha de emisión de este Informe Final de Segunda Renovación de la Acreditación que dicho cambio se ha efectuado en la citada Web.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del título contiene una sección denominada 'Calidad'. En ella se puede encontrar:

- La información que avala el carácter oficial del título. En este sentido, se aporta un enlace a la información del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado del Grado, incluyendo el informe de la anterior

renovación de la acreditación de 2019.

- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología. Del mismo, modo se informa de indicadores de resultados del título.

En relación con los criterios de acceso y admisión, la información publicada en la Web incluye el perfil de ingreso, así como los requisitos de acceso para los estudiantes candidatos a estudiar el título. Esta información se corresponde, en términos generales, con la establecida en la memoria verificada. También se aporta información sobre la Unidad de Atención a las personas de discapacidad de la Universidad de Navarra.

Las diferentes normativas que aplican al estudiantado se encuentran disponibles en la sección Plan de Estudios de la Web.

El estudiantado tiene acceso en tiempo y forma a las guías docentes del título. A las guías de las asignaturas se accede a través de la Web del Grado y están actualizadas, incluidas las de las prácticas externas y el Trabajo Final de Grado. Tienen acceso también a información sobre la universidad, itinerarios y menciones. En las fichas de las asignaturas también figura el horario y las aulas de impartición. Las guías docentes contienen información necesaria relativa a los resultados de aprendizaje, el programa, las actividades formativas, la evaluación, los horarios de atención y la bibliografía.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Universidad de Navarra garantiza un enfoque estructurado para la evaluación y mejora continua del Grado en Psicología. Este sistema, implantado en 2014 y actualizado en 2024, está alineado con los estándares de calidad exigidos por ANECA y permite analizar aspectos clave como la calidad de la enseñanza, la satisfacción de los grupos de interés y los resultados académicos.

La gestión del SAIC se lleva a cabo a través de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA), que supervisan el programa y aplican acciones de mejora basadas en el análisis de datos y en la retroalimentación del estudiantado y el profesorado.

Como parte del proceso de mejora continua, el SAIC recoge y analiza periódicamente indicadores clave, como tasas de graduación, abandono, satisfacción del estudiantado y del profesorado, así como el impacto de las acciones de mejora implementadas.

Estos indicadores, junto con los resultados de las encuestas de satisfacción y otros mecanismos de retroalimentación, son evaluados anualmente por la CGC para definir estrategias de mejora y garantizar la efectividad de las acciones implementadas.

A lo largo del último periodo, se han desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer la calidad del programa y la experiencia del estudiantado:

- Optimización de la planificación académica: Ajustes en la distribución de asignaturas y la carga lectiva para mejorar la progresión académica.
- Revisión de la coordinación docente: Implementación de reuniones periódicas para garantizar la alineación de asignaturas y evitar solapamientos de contenidos.
- Refuerzo del seguimiento del estudiantado: Creación de un sistema de asesoramiento estructurado, especialmente en los primeros cursos, con el objetivo de reducir la tasa de abandono.
- Actualización de las guías docentes: Sincronización con el marco normativo vigente para asegurar la adecuación de los contenidos a los requisitos académicos y profesionales.
- Mejoras en la gestión de prácticas externas: Optimización de los procedimientos del Practicum,

garantizando una mejor relación con los centros de prácticas y una experiencia más alineada con las expectativas del mercado laboral.

- Revisión del sistema de evaluación: Ajuste de criterios de calificación para garantizar mayor equidad en la evaluación del estudiantado.
- Incremento en la participación en encuestas: Desarrollo de estrategias para alcanzar una tasa de respuesta del 50% en las encuestas de satisfacción, asegurando una evaluación más representativa del programa.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con el personal académico disponible para el título, según consta en los perfiles facilitados en la evidencia incluida junto al Informe de Autoevaluación 'Tabla 1 Acredita\_Gr Psicología\_23-24\_14-10-2024', el perfil del profesorado es adecuado para la impartición de las asignaturas. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, en vista de sus CV, se considera adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas.

El número de sexenios de los docentes del Grado, según la evidencia 'Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título\_Grado Psicología\_2024', incluida junto al Informe de Autoevaluación, se ha ido incrementando de 86 en el curso 2018-2019, a 114 en el curso 2023-2024. El número de quinquenios por su parte ha ido aumentando desde los 118 en el curso 2018-2019, a los 164 del curso 2023-2024.

Como muestra la evidencia E5 incluida junto al Informe de Autoevaluación 'Satisfacción General Estudiantes\_Período Acreditación' en escala de 1 a 5, el estudiantado está satisfecho con el profesorado (3.91 en el 2019, 3.93 en el 2020, 3.6 en el 2021, 3.81 en el 2022, 4.15 en el 2023, y 3.24 en el 2024).

En las entrevistas del panel de expertos durante su visita a la universidad, se comprueba la satisfacción de las personas egresadas y de los estudiantes con el profesorado.

Según el Informe de Autoevaluación, además del personal académico, el Grado dispone de un miembro del Personal de Apoyo a la Docencia (PAD), cuya función principal es la tutorización personalizada del estudiantado en prácticas, talleres y seminarios, contribuyendo así al desarrollo y consolidación de sus competencias. Esta persona también mantiene contacto directo con todos los tutores externos de los centros de prácticas. Se aporta, además, un documento con su perfil curricular y funciones (evidencia 'E11\_PAD\_Personal de Apoyo en Practicum'), en el que se especifica que se trata de la tutora académica de las prácticas, adscrita a la Facultad de Educación y Psicología.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las infraestructuras tecnológicas se adecúan al número de estudiantes, a las actividades formativas propuestas y a los resultados del aprendizaje esperados.

El título, conforme se describe en las evidencias 'E13\_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia\_GradoPsicología' y 'E12\_Infraestructuras disponibles\_GradoPsicología', incluidas junto al Informe de Autoevaluación, dispone de una serie de servicios ofrecidos por la Facultad de Educación y Psicología, así como de los recursos tecnológicos y materiales necesarios y adecuados y se corresponden con lo descrito en la memoria verificada.

En el Informe de Autoevaluación, el título describe los servicios con los que cuenta y cómo permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

El Grado en Psicología cuenta con 60 aulas equipadas con recursos audiovisuales y conexión a internet, además del Aula Magna para eventos especiales. Dispone de espacios de estudio y trabajo en despachos y la Biblioteca de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, cuenta con laboratorios especializados con espejos y sistemas de grabación para prácticas en psicología aplicada, así como acceso a instalaciones del Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA). La Biblioteca ofrece acceso a información científica y una colección de tests psicológicos. También destaca el Centro de Simulación, recientemente renovado, como un espacio clave para el desarrollo de prácticas académicas. La plataforma ADI es la principal herramienta de gestión de enseñanza en el Máster, permitiendo la publicación de guías docentes, comunicación entre profesores y alumnos, distribución de contenidos y realización de actividades y evaluaciones.

Del análisis de la evidencia 'Satisfacción General Estudiantes\_Período Acreditación', incluida junto al Informe de Autoevaluación, se aportan los siguientes datos en escala de 1 a 5:

La satisfacción del estudiantado con los servicios es alta (3.9 en el 2019, 4.01 en el 2020, 3.94 en el 2021, 4.08 en el 2022, 4.12 en el 2023, y 4.19 en el 2024).

La satisfacción del estudiantado con los recursos materiales es alta (4.532 en el 2019, 4.39 en el 2020, 4.55 en el 2021, 4.49 en el 2022, 4.4 en el 2023, y 4.51 en el 2024).

En consecuencia, puede afirmar que los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, bibliotecas, etc.) se adecúan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

En relación con los servicios generales de apoyo a los/as estudiantes, en la evidencia incluida junto al Informe de Autoevaluación 'E14\_Servicios de apoyo y orientación académica\_GPsicología' se describe que el título ofrece un completo sistema de apoyo académico, profesional y de movilidad.

La Dirección de Estudios y la Secretaría gestionan la formación y administración académica, mientras que el Asesoramiento Académico Personal asigna un mentor a cada alumno para su orientación y desarrollo profesional, con el respaldo del programa TU&CO para fortalecer habilidades transversales. En relación a las acciones de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, en la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo, durante su visita a la universidad, se informa que se lleva a cabo una jornada común a finales de agosto que se está realizando desde hace 4 años. Asimismo, se realizan reuniones con familiares, ferias e iniciativas universitarias. Desde el último curso académico, el estudiantado recibe además una guía de bienvenida con información básica.

Del análisis de la evidencia 'Satisfacción General Estudiantes\_Período Acreditación', incluida junto al Informe de Autoevaluación, se extrae que, en escala de 1 a 5, la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento es adecuado (3.59 en el 2019, 3.78 en el 2021, 3.63 en el 2021, 3.69 en el 2022, 3.92 en el 2023, y 3.24 en el 2024).

En relación con las prácticas externas, la asignatura de Prácticum está dividida en Prácticum I y Prácticum II, que se realizan en 3º y 4º curso, respectivamente.

En Prácticum I (6 ECTS) los estudiantes se forman en un centro de simulación, donde practican sus habilidades terapéuticas en escenarios con pacientes estandarizados.

El Prácticum II (9 ECTS) se lleva a cabo en centros sanitarios públicos y privados, empresas y centros educativos, de acuerdo con cada especialización. Existe una tutoría académica encargada de evaluar el desempeño del estudiante y coordinarse con los/as tutores/as de los centros. La responsable de prácticas y empleo coordina los convenios con los centros de prácticas, asegurando la documentación y gestión administrativa de los mismos.

En cuanto a la adecuación de las prácticas externas a las competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los/las estudiantes del título, estas están diseñadas para favorecer el desarrollo de competencias profesionales.

Además de las prácticas curriculares, los estudiantes pueden optar por prácticas extracurriculares, que pueden realizar durante el verano o en horarios libres. Estas prácticas, supervisadas y evaluadas por el Servicio de Prácticas y Empleo, les permiten ampliar su experiencia en diferentes centros y ámbitos de

la psicología, facilitando su orientación profesional y consolidación de competencias. Las personas egresadas, así como los estudiantes mostraron durante las entrevistas con el panel de expertos, durante su visita a la universidad, su satisfacción con ambas asignaturas de prácticas.

En el Informe de Autoevaluación se señala que, entre las acciones de mejora propuestas, se busca fortalecer la relación con los tutores de los centros públicos del Servicio Navarro de Salud, aumentar el número de alumnos en la mención de Psicología Educativa y mejorar la comunicación entre las empresas y la universidad. Durante las entrevistas mantenidas por el panel de expertos con el equipo directivo, en el marco de la visita a la universidad, se confirma que se está avanzando en el logro de este objetivo mediante las acciones emprendidas. No obstante, se señala que el número de estudiantes que optan por la mención en Psicología Educativa no ha experimentado un incremento, a pesar de las iniciativas desarrolladas en este sentido.

En el Informe de Renovación para la Acreditación (ANECA, 22/07/2019) se señalaba como recomendación 'Asegurar que todos los estudiantes que realicen prácticas con población pediátrica cumplimenten el preceptivo informe de antecedentes penales'. Durante la visita del panel de expertos a la universidad, se ha confirmado que este requisito está debidamente garantizado.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas y metodológicas docentes son adecuadas para la adquisición de los objetivos y resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados en las diferentes asignaturas (evidencia incluida junto al Informe de Autoevaluación 'Tabla 2\_Resultados Academicos 23-24') reflejan que las metodologías empleadas en el Grado son efectivas en la consecución de los objetivos de aprendizaje y que el Diseño Curricular del título funciona adecuadamente.

Las actividades formativas que pueden consultarse en las guías docentes son adecuadas para la consecución de los objetivos.

La estructura, tutorización y evaluación de la asignatura TFG, permite que dichos trabajos se desarrollen de manera adecuada.

Las encuestas de satisfacción al estudiantado, egresado y profesorado muestran una satisfacción alta con el título.

Los/as estudiantes mostraron en las entrevistas con el panel de expertos durante su visita a la universidad, un buen nivel de satisfacción con las actividades formativas, materiales didácticos y sistemas de evaluación.

Los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes en las diferentes asignaturas, prácticas externas, y TFG contribuyen de forma adecuada a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con el nivel MECES de Grado requerido por el título.

En relación a la valoración de los/as empleadores/as, según la evidencia 'E18.a\_Estudio Inserción Laboral\_EIL\_2024\_Educación y Psicología', su valoración, en una escala de 0 a 10, de la formación

teórica es de 8.50, de la formación práctica de 8.50, y de la formación humana de 9. Puntúa, además, con un 8.50 el equilibrio entre la formación teórica y la práctica y con un 9 la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral. Su puntuación global en el curso 2023-2024 del título es de 9 (evidencias 'E18.a\_Estudio Inserción Laboral\_EIL\_2024\_Educación y Psicología' y 'Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título\_Acredita Grado Psicología 2024'). Durante las entrevistas del panel de expertos con este colectivo se confirma esta buena valoración, resaltando la formación técnica frente a la práctica y el perfil actitudinal y comportamental de las personas egresadas.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los indicadores globales del título según la evidencia 'Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título\_Acredita Grado Psicología 2024':

La tasa de graduación se encuentra alrededor del 75.7% (80% en el curso 2020-2021, del 68.92% en el curso 2021-2022; del 80% en el curso 2022-2023 y de 74% en el curso 2023-2024).

La tasa de abandono es del 12% en el curso 2020-2021, del 18.92% en el curso 2021-2022; del 12% en el curso 2022-2023 y de 16% en el curso 2023-2024. En el Informe de Autoevaluación se señala que este dato es analizado desde el SAIC y se sitúan las causas de la mayoría de los abandonos a cambios de plan de estudios o a estudiantes que regresan a sus lugares de origen. Para reducir esta situación, el área de admisión ha reforzado la información sobre los contenidos y la carga académica del Grado. La tasa de eficiencia promedio es del 97,2% (97,54% en el curso 2020-2021, del 97.50% en el curso 2021-2022; del 96.66% en el curso 2022-2023 y de 97% en el curso 2023-2024).

En términos generales, las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo. Solo se establecen medidas para mejorar las tasas de abandono.

En relación con los perfiles de egreso, están definidos y su despliegue en el plan de estudios mantiene su relevancia y está actualizado.

Respecto a la inserción laboral, en el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA de 2019 se recomendaba `realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título`.

Se aportan junto al Informe de Autoevaluación los resultados de la Encuesta de Inserción Laboral (evidencia 'E18.a\_Estudio Inserción Laboral\_EIL\_2024\_Educación y Psicología') llevada a cabo por la Universidad de Navarra. Se aportan datos de una encuesta con egresados/as del título desde el curso 2020-2021 al curso 2022-2023. La tasa de respuesta a la encuesta aunque baja ha ido aumentando a lo largo de los años: 12 de 56 egresados/as en el curso 2020-2021, 22 de 63 en el curso 2021-2022, y 31 de 64 en el curso 2022-2023.

Del total de encuestados, la tasa de inserción general fue del 29,23% (19.35 en el primer año; 27.27% en el segundo año y 58,33% en el tercer año).

En relación al tiempo de inserción, 5 contestaron menos de 3 meses, 4 entre tres y seis meses, 2 entre 6 y 9 meses, 1 entre 9 meses y un año, 2 entre 1 y dos años, y 2, más de dos años.

De los egresados que no están trabajando actualmente, 30 están completando su formación con algún curso o máster, 7 se están preparando para el PIR, y 7 están en proceso de búsqueda de un empleo.

La tasa de ocupación, por tanto, es del 87,50% (tasa de paro 12,50%) (evidencia 'E18.a\_Estudio Inserción Laboral\_EIL\_2024\_Educación y Psicología')

En el Informe de Autoevaluación se señala que las acciones llevadas a cabo por el título para mejorar la inserción laboral, los estudiantes son las prácticas en el centro de simulación, organismos, centros y empresas que realizan el alumnado de 3º y 4º curso. Además de las llevadas a cabo por la universidad que dispone de un portal de empleo donde se publican ofertas de trabajo y prácticas. Además, organiza dos ferias de empleo anuales, con la participación de más de 100 empresas y 1.100 alumnos, en la que se ofrecieron 456 oportunidades laborales, no aportándose evidencia del impacto en el título.

Por tanto, existen estudios y se analizan para obtener información sobre la empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas del título.

### MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos por la universidad en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación que serán objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título:

- En relación con las asignaturas del título, el número de créditos, las competencias, los contenidos y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo establecido en la memoria verificada. Si se desean modificar, se debe presentar una solicitud de modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

- Si alguna asignatura optativa prevista en la memoria verificada deje de impartirse de forma definitiva, deberá tramitarse la correspondiente modificación para proceder a su supresión de la misma.

- El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico debe respetar el máximo establecido en la memoria verificada. Si la universidad deseara aumentar el cupo de estudiantes admitidos en previsión de posibles bajas, se debe proceder a una modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación comprometida por la universidad en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Reforzar los mecanismos de supervisión de las guías docentes para asegurar que el número de créditos, competencias, contenidos y sistemas de evaluación se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. En este sentido, se recomienda que los mecanismos de elaboración de la guía docente establecidos en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación puedan ser complementados con acciones de supervisión de las guías respecto a lo establecido en la memoria verificada.

En Madrid, a 16/09/2025:

La Directora de ANECA